

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.**

En la ciudad de Quito, al 26 de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Joaquín Arrieta N52-31 y José Félix Barreiro a las 12h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.**, con la presencia de los Accionistas: 1) Adriana del Rocio Arias Rendón, y; 2) José Luis Rojas Proaño, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; actúa como Presidente José Luis Rojas Proaño y como Secretaria Adriana del Rocio Arias Rendón.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Tercera.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Cuarto.- Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Quinto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; consta por la presente la certificación de la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en la compañía.

Se trata el orden del día aprobado.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la gerente general y pone en consideración de los accionistas la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía, por lo tanto la utilidad obtenida en durante el ejercicio económico muestra la realidad de la operación de la compañía.

El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente acta.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que contempla el detalle de la situación de la compañía y los eventos relevantes sucedidos durante el año 2018. Haciendo notar a los accionistas que los resultados del ejercicio fiscal 2018, no fueron los esperados, que sí bien es cierto la compañía obtuvo una utilidad ésta es mínima y obedece a la reducción de los proyectos asignados a la compañía. Indica

que para 2019, se espera una recuperación en el campo de la construcción que permitirá a la compañía nuevamente obtener los resultados esperados y proyectados por los accionistas.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se escucha al comisario quien da lectura al contenido de su informe; señala que los estados financieros de la compañía son elaborados en apego a las normas internacionales de información financiera y normas tributarias aplicables; observa en sus actividades las disposiciones legales vigentes, dando cumplimiento a todas obligaciones laborales, tributarias y societarias; así mismo no existen contingentes judiciales que puedan afectar al desarrollo de actividades por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

4. Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

La señora Adriana Arias mociona que sea designado como Comisario de la compañía el señor Juan Francisco Jiménez Ayora para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción efectuada, y nombran como comisario a Juan Francisco Jiménez Ayora.

5. Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

La Gerente General de la Compañía sugiere a los Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2018, no sean distribuidos, y se registren contablemente como utilidades acumuladas en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 13h00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 13h30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.



José Luis Rojas Proaño.
Accionista/ Presidente de la Junta.



Adriana del Rocío Arias Rendón.
Accionista/Secretaria de la Junta.

P